



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Sexto Civil Municipal
Tuluá, Valle del Cauca

Auto n.º 0699

Tipo de proceso: Verbal prescripción extraordinaria
adquisitiva de dominio promovido por Gildardo Osorio Correa
contra la Asociación Agrícola Intervederal y demás personas
indeterminadas.

Radicación n.º 76-834-40-03-006-2019-00066-00
Tuluá valle, julio dos (02) de dos mil veintiuno (2021)

Mediante auto n.º 0527 del 11 de mayo de 2021 se fijó el día 14 de julio de 2021 a las 09:30 a.m. como fecha para practicar la inspección judicial sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria n.º 384-48022 ubicado en la calle 49b # 14a-39 de la ciudad de Tuluá; sin embargo, atendiendo el hecho notorio relativo a la elevada tasa de contagio en el municipio de Tuluá del COVID19, el juzgado suspenderá la realización de la inspección judicial programada al interior de esta causa, para garantizar la salud, vida e integridad física de todas las personas convocadas a la celebración de la misma.

Por lo anteriormente expuesto, este despacho; **DISPONE:**

ÚNICO.- SUSPENDER la realización de la inspección judicial que estaba programada para el día 14 de julio de 2021 al interior del presente proceso, por las razones expuestas en la parte motiva de este auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NEIRA JULIA LEYTON MENESES

Juez

@

Firmado Por:

NEIRA JULIA LEYTON MENESES

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 006 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE
DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

17afa4695f95497adc848f93e04a8eafb62a1210529cb0eb8aa8ed5034965257

Documento generado en 01/07/2021 09:56:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>